

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

TESORO PUBLICO FISCO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Partida : 50
Capítulo : 01
Programa : 04

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles US\$
		GASTOS		168.798.242	1.511.857
28		APORTE FISCAL PARA SERVICIO DE LA DEUDA	01,02	65.776.595	
	01	Amortización Deuda Interna		18.086.132	
	02	Amortización Deuda Externa		38.457.834	
	03	Intereses Deuda Interna		1.919.414	
	04	Intereses Deuda Externa		7.313.215	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	01	103.021.647	1.511.857
	01	Amortización Deuda Interna		71.497.780	489.222
	02	Amortización Deuda Externa		792.891	705.889
	03	Intereses Deuda Interna		30.686.349	99.222
	04	Intereses Deuda Externa		44.607	217.504
	05	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	03	10	10
	06	Otros Gastos Financieros Deuda Externa	03	10	10

GLOSAS :

- 01 Excedible mediante Decretos del Ministerio de Hacienda, que se dicten en la forma dispuesta en el artículo 70 del Decreto Ley N° 1.263, de 1975. No obstante, se podrá exceder sin necesidad de Decreto, sancionándose posteriormente los excesos que se produzcan. Además, podrá anticiparse el pago de capital, intereses y otros gastos financieros del servicio de la deuda del Fisco.
- 02 Identificado en los presupuestos de organismos que se indican:

DEUDA EXTERNA

	Miles \$
- Contraloría General de la República Programa 02	398.483
- Secretaría y Administración General de Interior Programa 05	86.169
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo Programa 01	15.922.265
- Secretaría y Administración General de Economía Fomento y Reconstrucción Programa 05	2.884.497
- Secretaría y Administración General de Economía Fomento y Reconstrucción Programa 06	75.452
- Corporación de Fomento de la Producción	42.840
- Secretaría y Administración General de Hacienda Programa 04	254.106
- Subsecretaría de Educación Programa 01	1.580.356
- Subsecretaría de Educación Programa 09	759.694
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica	283.370
- Educación Superior	10.629.151
- Dirección General de Obras Públicas Programa 03	253.175
- Dirección General de Obras Públicas Programa 04	4.790.032
- Dirección General de Obras Públicas Programa 11	1.581.950
- Instituto de Desarrollo Agropecuario	920.081
- Subsecretaría de Salud Programa 03	2.919.189
- Secretaría General de Gobierno Programa 01	805.865

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

TESORO PUBLICO FISCO SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

Partida : 50
Capítulo : 01
Programa : 04

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera Convertida a Dólares Miles US\$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------	--

- Subsecretaría de Planificación y Cooperación Programa 01				322.053	
- Subsecretaría de Planificación y Cooperación Programa 04				993.494	
- Subsecretaría de Planificación y Cooperación Programa 05				144.403	
- Comisión Nacional del Medio Ambiente				84.960	
- Servicio Nacional del Adulto Mayor				39.464	

TOTAL				----- 45.771.049	
-------	--	--	--	---------------------	--

DEUDA INTERNA
Miles \$

- Secretaría y Administración General de Transportes Programa 02				20.005.546	
---	--	--	--	------------	--

TOTAL				----- 20.005.546	
-------	--	--	--	---------------------	--

03 Con cargo a este ítem, mediante Decreto dictado en la forma dispuesta en el artículo 70 del Decreto Ley N° 1.263, de 1975, se podrán efectuar aportes para cumplir compromisos del Fisco de financiar diferencias por variaciones de tipo de cambio en el servicio de créditos externos, pagos de garantías asumidas por el Estado que se hagan efectivas y otros gastos por deuda pública no comprendidos en los ítem anteriores, incluso los originados en contratos de canje de tasas de interés y de monedas.